

## LA IDENTIDAD DOCENTE Y SU RESISTENCIA EN EL ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL.

Julián González Villarreal

El debate educativo en México, durante los últimos 30 años, es entre el neoliberalismo y la posición contra-hegemónica, cada una, con un proyecto de nación que se aspira a construir a través del trabajo cotidiano del docente.

Desde 1988, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica vino el adelgazamiento presupuestal, los estados asumieron el papel de patrones sustitutos y el programa de Carrera Magisterial estratificó el salario con un 80% del magisterio en los niveles más bajos de este programa con apenas un incremento de 25 nuevos pesos.

La oposición magisterial a la política “zanahoria”, a la reforma curricular y la edición de libros de texto a modo; además, de la exclusión en la negociación nacional en sus derechos laborales, atentó la identidad del magisterio nacional.

Ernesto Zedillo Ponce de León, congeló la creación de nuevas plazas en las universidades y ordenó la reducción de su presupuesto, fue el Secretario de Educación Pública de Salinas de Gortari y el principal operador del ANMEB; en su periodo de presidente, impulsó el Programa de Desarrollo Educativo creando una infraestructura separada del proceso formativo docente, de la práctica cotidiana en el aula y desde una visión meramente calificadora y acreditadora. El CENEVAL, CIEES, FOMES, PROMEP sólo vieron a los docentes como mercancía a quienes se les vende libros, cursos, guías, exámenes e incluso, la promesa de un mejoramiento económico mercantilizó la docencia. Esta amenaza real a la verdadera tradición docente, aquella que se mimetiza en su conciencia de clase con la comunidad misma, hizo que en varios estados del país, de manera natural, surgiera una oposición a estas políticas neoliberales y nacieron con estas oposiciones, propuestas desde el corazón mismo de los docentes, desde su propia identidad con los pueblos

originarios, desde sus necesidades y expectativas, más allá incluso, de los beneficios económicos. Una prueba de ello, está en las estadísticas de la SEP, en la que muchos docentes, prefirieron resistir que estar en Carrera Magisterial.

Con Vicente Fox Quezada, el modelo en competencias se manifestó sin eufemismos como se había hecho en los sexenios anteriores, el modelo de educación de calidad se había convertido en una exigencia comercial y de política internacional gracias al TLC. Sin embargo, México es una República genéticamente plurinacional, plurilingüe y pluriversal, con una cosmovisión ancestral que pervive a pesar de siglos de dominación. Esta reminiscencia de los pueblos originarios, se sumó a la identidad docente en resistencia, se hizo más fuerte, tomó sangre de sus hijos en Atenco, Ayotzinapa, Nochistlán y en todo el magisterio nacional provocando que la lucha contra-hegemónica creciera en las universidades, las normales y la educación básica.

Después del ACE, los programas compensatorios y una política selectiva para la atención en el mejoramiento de infraestructura escolar, el personal docente de las instituciones educativas trabaja por dos propósitos: 1. Prepararse para los exámenes y ascender en los niveles de carrera magisterial 2. Elaborar proyectos para obtener recursos que permitan incrementar los activos de la escuela o mejorar su infraestructura.

Desde esta política compensatoria, la atención a las necesidades y los rezagos educativos que deben ser una prioridad para el gobierno se convirtió en una carrera magisterial, de exámenes internacionales y de escuela de calidad por un lado y por el otro, docentes frustrados y escuelas abandonadas. La imagen del docente, una imagen estigmatizada y desvalorada.

Las reformas a la Ley educativa y laboral, así como una infinidad de programas diversos y dispersos generó incertidumbre laboral, la amenaza de los derechos ganados, el retiro voluntario, las afores y el olvido de las autoridades a las demandas históricas en educación, fue terreno fértil para la oposición magisterial, así, nacieron nuevas propuestas de políticas educativas

desde la autonomía escolar, la Comunalidad, el reconocimiento de los saberes comunitarios, reflejándose en el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca, Las Escuelas Altamiranistas en Guerrero, la propuesta de educación en Michoacán, y quiero precisar, estas propuestas no son emergentes, son propuestas que nacen en el corazón del pueblo y llegaron para crecer y desarrollarse con el magisterio y los mismos pueblos.

El sexenio más obscuro en cuanto a educación se refiere, fue el de Enrique Peña Nieto, promovió una reforma educativa que liberó, mercantilizó y privatizó el sector educativo, fomentó la intromisión de grupos de interés del ámbito empresarial y organismos internacionales como la OCDE, el FMI y el BM, que cooptaron al gobierno mexicano para fortalecer un modelo educativo fincado en la teoría del capital humano, la calidad educativa, la individualización y la competitividad. Un sexenio que hizo una ley de excepción para los trabajadores docentes con la Ley del Servicio Profesional Docente sin considerar que a diferencia del ejército, el fin de la educación es la dignidad humana y no la conquista, es la libertad y no la subordinación.

En la actualidad, la Presencia del Secretario de Educación y su equipo partícipe del ANMEB, genera desconfianza en el magisterio, la palabra excelencia en el texto constitucional, denota la estirpe empresarial que se le pretende dar a la educación en la Cuarta transformación.

Quisiera decir entonces, que la cuarta transformación realmente signifique la muerte del neoliberalismo en la educación de nuestro país, que el triunfo del magisterio veracruzano, de Nuevo León, de Baja California, de la CNTE en general, es real, porque no puede quedar de otra manera y la historia no debe negarla. La derrota de la reforma de Peña Nieto y sus rémoras, sólo puede ser posible, con la fuerza y el poder real de la CNTE.

Hoy tenemos una oportunidad histórica en nuestras manos, más bien, ustedes legisladores, tienen por escribir la historia en sus manos, no la

desaprovechen y den marcha atrás a esa Ley de excepción. Ojalá y ustedes, sepan leer la historia que aquí he comentado, 30 años de neoliberalismo, son 30 años de lucha magisterial. 30 años de calidad educativa, certificaciones y estructura de evaluación ajenas a la identidad docente son 30 años de resistencia magisterial.

Y ojo, no es una resistencia irracional, sin fundamento, es una oposición real, de fuerza histórica y con respaldo profundo de muchos pueblos y ¿Saben por qué?, porque la educación que los pueblos de México quieren, es una educación que reconozca el corazón de su pueblo mismo, vea sus ojos, sienta sus necesidades y viva con ellos.

La educación para la Cuarta Transformación debe asirse del enfoque de la intangibilidad de la dignidad humana y eso incluye la dignificación laboral, económica, social del magisterio, por eso luchamos históricamente para eliminar la ideología neoliberal y el uso de su discurso, consecuentemente se deben eliminar del texto constitucional categorías conceptuales que han lacerado la dignidad tanto de los trabajadores de la educación como de la sociedad en general y connotan los intereses del neoliberalismo, a saber; Estándares, Gestión, Promoción, Excelencia, calidad, competencia, idoneidad, evaluación y cualquier otro concepto que de manera velada introduzca en el texto constitucional el enfoque del gerencialismo educativo que ha hecho de la educación un negocio lucrativo.

En conclusión, la propuesta es ponderar un nuevo texto constitucional que en su artículo tercero contemple los siguientes fines de la educación: la dignidad humana, los resultados del progreso científico y tecnológico con pleno desarrollo de la consciencia histórica, la diversidad cultural y lingüística de cada región, el buen vivir y el amor a la vida (biofilia); una educación descolonizadora y liberadora, pero no de excelencia.

Es cuánto.